

Informe preliminar de incendios por Vientos Acelerados 06/MARZO/2017

La Dirección General de Protección Civil, en base al Informe Especial No. 5 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que para este martes continuarán los Vientos Acelerados mediante el Flujo del Este y Noreste del Caribe, manteniendo velocidades promedios entre 10 a 25 kilómetros por hora sin descartar algunas ráfagas de mayor magnitud y para este miércoles 8 de marzo, se esperan velocidades máximas de 30 a 35 kilómetros por hora, siendo más sensibles en zonas montañosas. Dicha condición se mantendrá lo que resta de la semana.

Este sistema de Alta Presión que afecta al país con vientos acelerados desde el pasado 01 de marzo, provocó que se registraran un total de 86 incendios, detallándose: 60 incendios en maleza seca, 12 incendios forestales, 4 estructurales y otros 10 tipos de incendios; siendo atendidos por las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil con apoyo del Cuerpo de Bomberos.

Por decreto ejecutivo queda prohibida la quema agrícola en períodos de vientos fuertes durante la época seca y se recomienda no lanzar colillas de cigarrillo ni hacer fogatas o fuegos que puedan generar incendios, si usted observa la presencia de un incendio dé aviso a las autoridades más cercanas.

Se hace un llamado a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunes de Protección Civil. La población en general, debe mantenerse informada sobre la situación climática y la navegación marítima y aérea, pesca artesanal y deportiva, debe evaluar las condiciones atmosféricas y oceanográficas antes de realizar sus actividades. Se solicita acatar las recomendaciones emitidas por esta Dirección.

A los medios de comunicación se le pide difundir esta información.

San Salvador, Lunes 6 de marzo de 2017.

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional:

2201-2424 / Fax: 2201-2409

—
Cuerpo de Bomberos de El Salvador:

913 / 2527-7300